

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	22 NOV 2024	REG. 1171
FIRMA:	ENTRÓ	13:00

NOTA N° 521 /24. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 22 NOV 2024

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción de la agente María Alicia HEREDIA, D.N.I. N° 11.192.645, Legajo N° 11192645/00, categoría 17 P.O.M. y S., dependiente del Ministerio de Educación.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Federico J. GREVE, Presidente del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 09 de Febrero de 2025 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

Ushuaia, 13 de Noviembre de 2024.

NOTA N° 548 / 2024
LETRA F. J. G

A LA SEÑORA
PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA
SRA. Mónica Susana Urquiza
S _____ / _____ D.

Provincia de Tierra del Fuego A.O. L.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
1052	20 NOV. 2024	10:28
Patriota FULCO		folios
Directora a/c. Secretaria General de Presidencia PODER LEGISLATIVO		

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de solicitarle, tenga a bien gestionar ante quien corresponda la RENOVACION DE LA ADSCRIPCION para cumplir funciones de asesoramiento y acompañamiento en el despacho a mi cargo a partir del día 09 de febrero de 2025 y por el término de 365 días de la Agente HEREDIA MARIA ALICIA, D.N.I N° 11.192.645, Legajo N° 11192645/00, Categoría 17 POMyS, quien es Planta Permanente dependiente del Ministerio de Educación del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego AelAS.

Quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta, la saludo cordialmente.

FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
Bloque Forja